



VI LEGISLATURA NÚM. 75

10 de marzo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0531** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

**6L/PO/P-0539** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre operaciones de Unidades Policiales y de los Cuerpos de Seguridad del Estado de incautación de droga en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

**6L/PO/P-0540** Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Alemán Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento de las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**6L/PO/P-0531** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.588, de 2/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Ente Público Radiotelevisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 169 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Considera usted, señor presidente, que el Ente Público Radiotelevisión Canaria cumple adecuadamente sus obligaciones como servicio público?*

Canarias, a 13 de febrero de 2006.- PORTAVOZ-DIPUTADO GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

**6L/PO/P-0539 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre operaciones de Unidades Policiales y de los Cuerpos de Seguridad del Estado de incautación de droga en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.610, de 3/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre operaciones de Unidades Policiales y de los Cuerpos de Seguridad del Estado de incautación de droga en aguas próximas a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el presidente del Gobierno las operaciones de distintas unidades policiales y de los cuerpos de seguridad del Estado que finalizaron con la incautación de importantes cantidades de droga, en operaciones desarrolladas en aguas próximas a Canarias durante los últimos días del pasado mes de febrero?*

Canarias, a 3 de marzo de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/PO/P-0540 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.611, de 3/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Alemán Santana, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de marzo de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Alemán Santana, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora el presidente del Gobierno el incremento de las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Canarias?*

Canarias, a 3 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Carlos Alemán Santana. VºBº PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.